

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO

RURAL

Nº DE CERTIFICADO

42

FECHA

05 OCT 2018

ROL S.I.I

3163 - 06

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 411 de fecha 12.02.2018
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 2161 de fecha 14.08.2017
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

Equipamiento de Servicios
(Oficinas) de escala Básica
Bodega para arriendo
(DDU N° 23/2010)

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a México ubicada en calle/avenida/camino México N° 723 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización ---

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Some Jano Awad			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Cristian Alberto Salinas Badilla			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
---		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Luis Pontigo Fernández			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
Cristian Alberto Salinas Badilla			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
Cristian Alberto Salinas Badilla			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---		---	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
Permiso de Edificación	01	04/01/2018	403,89 m2	
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
---	---	---	---	
Superficie a Recepcionar:		403,89 m2		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)				

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			---	---

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (1 Libro)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Resolución Exenta N° 2779 de fecha 21.09.2018 de la SEREMI MINVU
	Otros (especificar):

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Omar Reyes Esbir	Aguas Andinas	40056	05.01.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	---	---	---	---
		Anabel Alejandra Ortiz Alarcón	SEC - TE1	1733525	05.02.2018
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio	Visita Inspectiva DOM (de fecha 05.10.2018)	DOM	S/N°	05.10.2018

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Omar Reyes Esbir	Aguas Andinas	40056	05.01.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Omar Reyes Esbir	Aguas Andinas	40056	05.01.2018
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Anabel Alejandra Ortiz Alarcón	SEC - TE1	1733525	05.02.2018
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

El presente certificado se recibe totalmente las obras correspondientes a un edificio de dos (2) pisos, con una altura total proyectada de 7,00 mts. El proyecto considera una superficie total edificada de **403,89 m²**, en un predio de superficie de **447,10 m²**. El proyecto cuenta con el destino de Equipamiento de Servicios (Oficinas) de escala Básica y Bodega para arriendo acogido a lo instruido en la DDU N° 23/2010, debiendo informar Calificación de Actividad Inofensiva al momento de solicitud de la Patente Municipal respectiva. El edificio considera una carga de ocupación de **21 personas** la totalidad del edificio, la cual deberá ser informada permanentemente en el acceso o recinto de acceso del edificio.

2.- Se adjuntan libro de obras, en un (1) tomo.

3.- Permanentemente deberá cumplir con:

A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.

B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.

C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.

4.- La visita a terreno primitiva se efectuó el día 13.03.2018, participando en ella el profesional Sr. Fanny Salazar Rivera y la segunda visita instruida por Secretaría Reional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana, en Resolución Exenta N° 2779 de fecha 21.09.2018, se efectuó con fecha **05.10.2018**.

5.- Cuenta con declaración simple de la Arquitecto Patrocinante Sr. **Cristian Salinas Badilla** por el cumplimiento de la totalidad de las normas contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, aplicación de Medidas de Gestión y Control e Informe del Arquitecto de trabajos ejecutados según permiso aprobado.

6.- Considera una carga de ocupación de **21 personas**, de acuerdo a lo informado en el expediente de Modificación de Proyecto. La capacidad de diseño del edificio deberá ser informada permanentemente en el acceso o recinto de acceso del edificio.

11.- La presente Recepción Definitiva se otorga dando cumplimiento a lo indicado por la Secretaría Reional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana, en **Resolución Exenta N° 2779 de fecha 21.09.2018**, relativo al **"reintegro de la Solicitud de Recepción Definitiva N° 0411 de fecha 12 de febrero de 2018, reintegro que deberá efectuarse bajo el mismo número y fecha con que originalmente ingresó a la Dirección de Obras, constatar el estado actual de los pavimentos conforme a lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución y si no se verifica la alteración del espacio público que enfrenta el inmueble producto de obras de urbanización, proceder a cursar la Recepción Definitiva de las obras."**

MEI/mei.05.10.2018

1458055

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

